



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006360-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si se ha puesto el Ministerio de Fomento en contacto con la Junta para comunicar el rechazo a la puesta en marcha del Corredor de Cercanías Ferroviarias Palencia-Valladolid-Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron por unanimidad una PNL para instar al Ministerio de Fomento a poner en marcha un Corredor de Cercanías Ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo.

Habiendo tenido conocimiento por los medios de comunicación de que el Ministerio de Fomento ha rechazado la creación de dicho Corredor.

PREGUNTA

¿Se ha puesto en contacto el Ministerio de Fomento con la Junta de Castilla y León para comunicar el rechazo a la puesta en marcha del Corredor de Cercanías Ferroviarias entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo?

Valladolid, 22 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,
Jesús Guerrero Arroyo y
Celestino Rodríguez Rubio